

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, DÑA. PATRICIA RUEDA PERELLÓ, DÑA. MIREIA BORRÁS PABÓN, D. ANDRÉS ALBERTO RODRÍGUEZ ALMEIDA y DÑA. MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La declaración del estado de alarma ha supuesto una serie de cierres en el sector turístico de consecuencias dramáticas. El buque insignia del Estado, dentro del sector turístico han sido los Paradores, alojamientos que tampoco se han librado del cierre y aplicación de todas las medidas dictadas por el Ejecutivo durante la vigencia del estado de alarma.

Así, Paradores emitió un comunicado el pasado 15 de marzo anunciando el cierre de sus establecimientos, finalizando con las siguientes palabras: "La Dirección de Paradores trabajará, en diálogo directo y permanente, con el Comité de Empresa para minimizar el impacto de las medidas en el empleo durante este tiempo excepcional. La





GRUPO PARLAMENTARIO

Dirección agradece enormemente el excelente clima de diálogo social en este momento tan complicado, así como el gran compromiso de todos los empleados de Paradores".

Son varios los sindicatos que han denunciado las condiciones que propone Paradores una vez finalizado el permiso retribuido recuperable establecido por el Gobierno. El permiso retribuido consiste en el salario base más los complementos personales para aquellos trabajadores que los tengan. Desaparecen el resto de complementos salvo que se renuncie a las vacaciones. Los trabajadores que no tengan las pagas prorrateadas ni complementos personales, su salario neto no alcanzará ni siquiera el salario mínimo interprofesional.

De igual forma, los sindicatos, como por ejemplo CSIF o UGT han denunciado la falta de voluntad de llegar a un acuerdo por parte de Paradores, lo que se contradice con la voluntad expresada en el comunicado que antes se mencionaba.

En relación con expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

PREGUNTAS

- 1. ¿Considera el Gobierno acertadas las condiciones impuestas por Paradores a sus trabajadores en vista de que muchos de ellos no alcanzarán el SMI en sus salarios netos?
- 2. ¿Qué opinión le merece al Ejecutivo que la dirección de Paradores no negocie las condiciones para sus trabajadores?





GRUPO PARLAMENTARIO

- 3. ¿Qué medidas ha previsto el Gobierno establecer que compense la desaparición del complemento salarial de productividad que era el que facilitaba que los salarios de estos trabajadores superasen el SMI?
- 4. ¿Va a tener en cuenta el Gobierno la propuesta de recuperar en los próximos meses o años, mediante el aumento de jornada, la compensación de las jornadas no realizadas a los efectos de obtener el complemento de productividad?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 22 de abril de 2020.

Patricia Ragda Perella

Diputada GPVOX

D. José María Figaredo

Diputado ØPVOX

Dña. Mireia Borras Pabón

Diputado GPVOX

D. Andrés Alberto Rodríguez Almeida

Diputado GPVOX

Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42